

Fabricaciones Militares:
Injerencia del ajuste presupuestario al Ministerio de Defensa

I.- ORÍGEN

Cuando hablamos de **Fabricaciones Militares**, debemos hacer hincapié en lo que significó históricamente esta Dirección General, como Empresa Estatal, marcando en su momento el rumbo de la industria nacional en cuanto a desarrollo industrial, siderúrgico, petroquímico, minero y de explotación en todo el territorio.

Contando en su mejor momento con 14.500 trabajadores/as, divididos/as en 17 fábricas y establecimientos, además de la Sede central, esta conformaba gran parte de las áreas más importantes del país en materia de Metalúrgica, Mecánica, Química y Extractiva Minera, contado además con participación accionaria en relevantes sociedades mixtas.

Estas fábricas eran, a saber:

- Fábrica Militar Río III (1954)
- Fábrica Militar Fray Luis Beltrán (1955)
- Fábrica Militar San Martín (1947)
- Fábrica Militar Domingo Matheu (1945)
- Fábrica Militar San Francisco (1943)
- Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos (ECA) (1944)
- Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (1937)
- Fábrica Militar de Tolueno Sintético (1942)
- Fábrica Militar de Ácido Sulfúrico (1950)
- Fábrica Militar Azul (1944)
- Fábrica Militar de materiales Pirotécnicos (1945)
- Fábrica Militar José de la Quintana (1949)
- Establecimientos Altos Hornos Zapla (1943)
 - Centro Siderúrgico
 - Centro Forestal
 - Centro Mina 9 de Octubre
 - Centro Mina Puesto Viejo
- Establecimiento Azufrero Salta
- Establecimiento Minero Capillitas
- Centro Forestal Pirané
- Centro Geológicos Mineros I y II
 - CEGEMIN I (Mza)
 - CEGEMIN II (Salta)

En el caso de Azul, recién se integra a la DGFM, en el año 1984, con el Astillero Río Santiago. Ambos establecimientos formaban parte de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE). En los 90, con Duhalde como gobernador, el Astillero Río Santiago pasó a manos de la provincia de Buenos Aires, quedando la fábrica de Azul solamente dentro de la DGFM.

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM), generó las más importantes empresas mixtas de las que formó parte, marcando hitos en el desarrollo industrial y tecnológico de nuestro país, en ramas tales como Siderurgia, Química y Petroquímica, logrando poseer en algunos casos hasta el 99% del capital accionario. Se pueden mencionar entre las mismas a:

- Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA)
- Aceros Olher
- Atanor S.A.M.
- Carboquímica Argentina S.M.
- Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A. (HISPASAN)
- Petroquímica General Mosconi S.A.I.C.
- Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C.
- Petroquímica Río tercero S.A.
- Induclor
- Petropol
- Monómeros Vinílicos
- Polisur

II.- CAMBIOS

La DGFM estaba conformada como un Organismo Autárquico, por fuera del Tesoro Nacional, y hasta el año 1980 gozaba de una privilegiada posición, en lo que respecta al desarrollo científico-tecnológico y de producción para la defensa. A partir de allí, los acontecimientos políticos y económicos de nuestro país, cambiaron el rumbo de esta Dirección, en perjuicio de la misma, y de sus trabajadores.

Es así como esta Dirección llega al año 2000, tras 2 (dos) décadas de nuevas leyes y reglamentaciones, como así también de toda una serie de políticas neoliberales con un tinte fuertemente privatista que afectó al estado nacional. Sufre, en este proceso, la desaparición de su objetivo primario y su funcionalidad, para las necesidades de la industria nacional y la defensa, viéndose reducida además por el cierre y la privatización de muchas de sus fábricas y establecimientos, quedando finalmente sólo 5 fábricas y la Sede Central.

En ese año se sanciona la Ley N° 25256/00, la cual crea una comisión interministerial (Ministerio de Defensa; Ministerio del Interior y Ministerio de Economía) con el objeto de proponer medidas de reorganización del complejo industrial remanente de la D.G.F.M. orientadas a dar impulso a la Producción para la defensa en la República Argentina.

En el informe final (NOV00) se define la necesidad de mantener dentro del patrimonio estatal las unidades productivas remanentes de la D.G.F.M., atendiendo entre otros aspectos a su innegable aporte a la industria para la Defensa, el desarrollo tecnológico en el rubro y la motorización de otras industrias afines.

En el año 2009 el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios presenta un proyecto de ley, para formar la “Fabricaciones Militares Sociedad del Estado”.

Durante el año 2014, nuestra Asociación Trabajadores del Estado (ATE) fue plasmando en el conjunto de los/as trabajadores/as, logros muy importantes que marcaron un antes y un después en el camino hacia la construcción colectiva tan ansiada. Luego de años de lucha, de reclamos por reivindicaciones históricas, se logra el blanqueo total del salario (hasta el mes de marzo del 2014 los/as trabajadores/as percibían un monto aproximado de \$4.600.- equivalente a la mitad del salario que cobraban en blanco). Además, en abril de ese mismo año se da el primer paso de una serie de conquistas, logrando el blanqueo de las sumas no remunerativas y de esta forma terminar con la evasión de los aportes previsionales, que el propio Estado cometía.

Este proceso de blanqueo fue acompañado de la re-categorización de compañeros/as contratados/as que se encontraban cobrando categorías inferiores al puesto que desempeñaban, y un dato no menor, fue la conformación de una escala salarial, que hasta el momento no existía. En ese mismo acto, se aplicó un aumento del 20% al monto que se pagaba en negro (de forma que al producirse el blanqueo los/as compañeros/as no vieran disminuidas esas sumas liquidadas), dicho porcentaje

constituye a las retenciones previsionales de los/as trabajadores/as y se sumó a su vez a la pauta oficial de aumento que el gobierno otorgó a todos los estatales.

Eso devino en mejorar la situación de los/as compañeros/as que se jubilaron a partir del 2014 ya que se acordó con Fabricaciones Militares que abone los aportes previsionales a partir del 2006, permitiendo esto que los/as trabajadores/as que se jubilaron en el año 2012 y 2013 obtuvieran una actualización de su jubilación, de forma instantánea.

Ya a finales de año, se consolida la iniciativa de nuestra ATE para sacar a Fabricaciones Militares de la figura de sujeto a privatización. A tal efecto, el diputado nacional Víctor de Gennaro presenta un Proyecto de Ley que cuenta con el apoyo de todos los bloques políticos.

EL 14 de noviembre 2014 se le da media sanción en la cámara de diputados (con 227 votos a favor y ninguno en contra) y el 27 de mayo 2015 la Honorable Cámara de Senadores, de forma unánime, vota la media sanción faltante y de esta forma se saca a la DGFM de la FIGURA de SUJETA A PRIVATIZACION, logrando con ello quitar de estas fábricas, el fantasma privatista que subsistía desde los 90'. (Ley N° 27.141 sancionada el 27 de mayo 2015 y promulgada el 17 de junio 2015).

III.- HOY

En la actualidad, la DGFM solo cuenta con 5 fábricas y su Sede Central, ubicadas en los siguientes sectores de nuestro país, a saber:

- **Córdoba:** Fábrica Militar Río Tercero y Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María.
- **Buenos Aires:** Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Azul.
- **Santa Fe:** Fábrica Militar Fray Luis Beltrán.
- **San Juan:** Fábrica de Explosivos San José de Jáchal.
- **CABA:** Sede Central.

El total de trabajadores/as en las mismas, es en la actualidad de 2172, debiendo considerarse que el 80% de los mismos es contratado bajo la modalidad de la Ley N° 25.164 (Art. 9), teniendo en cuenta que la antigüedad promedio ronda los 15 años.

Considerando las decisiones que se toman desde esta nueva gestión en la DGFM y el impacto económico y regional que estas políticas general es que debemos reconsiderar las estrategias, para salvaguardar los derechos de nuestros/as compañeros/as trabajadores/as.

Las nuevas autoridades declararon públicamente que Fabricaciones Militares, sólo se dedicará a producir material balístico. A la fecha, las medidas confirmadas son las siguientes:

1. Cierre del Proyecto Vagones.
2. Suspensión de la continuidad de Convenio con INVAP para la fabricación de Radars.
3. Suspensión de la continuidad de Convenio con YCRT para la fabricación de Arcos para contención de galerías y Tubos de Aireación para la ventilación (fabricación de bridas y abrazaderas).
4. No renovación del Convenio con Yamana Gold-MASA para la provisión de servicios de voladura en la Mina Gualcamayo. Se estima que sin el sostén de este contrato se discontinúe el resto de las plantas de explosivos.
5. Mínima producción de pólvoras, tanto para la actividad privada, como para las Fuerzas Armadas.
6. La gran mayoría de los proyectos conjuntos con el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) han sido parados o discontinuados.

A partir de esta nueva gestión de gobierno, ya se cuentan con más de 140 trabajadores/as despedidos/as. Y el impacto de las medidas tomadas y anunciadas augura, con seguridad, un número

mucho mayor en el corto plazo. Se promueve desde las mismas, un desmantelamiento funcional progresivo, llevado adelante a través de los despidos sin causa, el vaciamiento presupuestario y la ausencia total de líneas de trabajo, imposibilitando así el normal desarrollo de estas áreas del estado.

En esta DGFM se registran, en la actualidad, retrasos en los pagos a los proveedores, con la consecuente falta de materiales para reparaciones, producción y seguridad e higiene laboral. No cabe más que hacer un análisis en referencia a esto, para comprender que se debe a la falta de voluntad política de producir, como así también a la falta de un plan de producción para el sector químico y metalmeccánico.

Como así también, una clara intencionalidad en cuanto a desfinanciar las áreas específicas de investigación para la Defensa, teniendo en cuenta la complejidad y criticidad de las mismas, desarrolladas en la actualidad en el CITEDEF. La misma se ve reflejada en la desactivación de laboratorios y departamentos, fundamentales para el normal desarrollo de las actividades de esas áreas, como la condición de precariedad de los trabajadores del sector, considerando las tareas altamente riesgosas que allí se realizan.

En este marco de ajuste, si el gobierno decide profundizar las medidas de gestión adoptadas, el impacto en los trabajadores y en la economía de las regiones donde se encuentran las fábricas sería catastrófico. La paralización de estos proyectos implica hoy, fuertes pérdidas económicas como así también de un significativo número de fuentes de trabajo.

Si deseamos ver reflejada esta proyección en números y el impacto que estas medidas generan, tanto en los ámbitos locales como en los económicos, podemos decir que:

- 1- Para el TRANSPORTE, el cierre del proyecto VAGONES significa una caída de facturación de \$265 millones, y la pérdida de 190 puestos de trabajo.
- 2- En METALMECÁNICA, la caída del Convenio con YCRT e INVAP implica una caída de facturación de \$107 millones, con la pérdida de 170 puestos de trabajo.
- 3- En referencia a MINERÍA (en Villa María, Azul, Jáchal), la caída es de \$143 millones, con 270 puestos de trabajo, menos.
- 4- En la producción de ÁCIDO SULFÚRICO/NÍTRICO, se calcula la pérdida de 40 puestos de trabajo directo.

Estamos ante una **caída de facturación de \$515 millones** de pesos, con una **pérdida de cerca de 700 puestos de trabajo**, sin contar en ellos el personal de apoyo y administrativo, lo que se estaría llegando a más de 800. Debemos tener en cuenta que, a pesar del cuestionamiento de actual gobierno en referencia al déficit del sector, los datos del año 2016 nos indican que existe una sub-ejecución presupuestaria aproximadamente de un 40%.

Esto, reflejado en el impacto local por pérdida de empleo, será para:

- **Azul: \$99.4 millones (160 puestos)**
- **Villa María: \$114.4 millones (200 puestos)**
- **Rio Tercero: \$220 millones (420 puestos)**
- **Jáchal: \$24.8 millones (50 puestos)**

En el marco de políticas liberales que tienden a desactivar, de manera profunda, el aparato del Estado, por considerarlo obsoleto, no sorprende la firme decisión de este gobierno, de dejar atrás la historia de una Dirección como Fabricaciones Militares, quitando a los/as trabajadores/as no sólo sus puestos de trabajo, sino también la posibilidad de re-inserción laboral, dada la especificidad de las tareas cumplidas en sus sectores de trabajo.

La incertidumbre se acrecienta aún más desde la filtración de una presentación oficial del Ministerio de Defensa, que estima una drástica reducción de fondos, un total de \$4.474.- millones contabilizados (otros "a estimar"), en especial en los contratos de fabricación local. "Contribución de la Jurisdicción Defensa al Esfuerzo Fiscal", es el eufemismo que acompaña al título del documento. Esto recabado en el marco de diferentes informes periodísticos, que hablan de un ajuste drástico en estos ámbitos.

El recorte presentado para el año en curso comenzó en realidad en 2016, y rondará los \$ 8.929,3 millones de pesos al final de 2017. Pero, más importante que el volumen del recorte es hacia dónde se dirige. En 2016, el 80,3% del presupuesto reducido recayó sobre las partidas destinadas a Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa; en 2017, será otro 10% más (ver gráfico "Recorte presupuestario en porcentajes por tipo de actividad afectada"). Esto guarda sintonía con el ajuste a nivel general aplicado al sistema científico-tecnológico nacional e impacta especialmente en algunas de las iniciativas implementadas durante las gestiones del gobierno anterior, como el [Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa \(PIDDEF\)](#), la fabricación de la segunda serie de los radares primarios de largo alcance (RPA3DDLA), la modernización de los radares transportables TPS 43 y la remotorización de los aviones IA-58 Pucará.

**DEFENSA: RECORTE PRESUPUESTARIO POR TIPO DE ACTIVIDAD E ITEM AFECTADO.
2016-2017**
(en millones de pesos corrientes)

AÑO	TIPO	ITEM	RECORTE
2016	Ciencia, Tecnología, Producción	Interrupción de la remotorización del IA-58 Pucará	\$ 3.833,0
	Personal	Racionalización del plan anual de comisiones al exterior	\$ 400,0
	Personal	Modificación de los coeficientes por cambio de destino	\$ 381,8
	Personal	Repliegue de 1.800 efectivos del Operativo Escudo Norte	\$ 160,0
	SUBTOTAL 2016		
2017	Ciencia, Tecnología, Producción	Cancelación del financiamiento de la serie II de los radares RPA3DDLA	\$ 25,0
	Ciencia, Tecnología, Producción	Suspensión de la reparación del submarino ARA "Santa Cruz"	\$ 20,0
	Infraestructura	Suspensión mantenimiento y recuperación Dique 2. Base Naval de Puerto Belgrano	\$ 14,3
	Material	Repliegue de los radares doppler RASIT	\$ 160,0
	Material	Desprogramación de los vehículos de combate M113	\$ 30,0
	Material	Disponibilidad y desprogramación de material vario de las FF.AA	\$ 18,0
	Personal	Reducción de oficiales y suboficiales	\$ 3.520,0
	Ciencia, Tecnología, Producción	Fabricaciones Militares	\$ 28,9
	Ciencia, Tecnología, Producción	CITEDEF	\$ 20,3
	Ciencia, Tecnología, Producción	Cancelación del Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF)	\$ 30,0
	Ciencia, Tecnología, Producción	Servicio de Hidrografía Naval	\$ 20,0
	Ciencia, Tecnología, Producción	INVAP (Modernización de los radares transportables TPS 43)	\$ 268,0
	Subtotal 2017		
TOTAL 2016-2017			\$ 8.929,3

Fuente: Elaboración propia en base a: *Detalle de Reducción del Gasto en la Jurisdicción Defensa*. Ministerio de Defensa. Argentina. Marzo 2017

El informe de diferentes medios pone en preponderancia puntos neurálgicos de reducción presupuestaria, en referencia a la DGFm (y otros), a saber:

- **INTERRUPCIÓN DEL PROYECTO REMOTORIZACIÓN DE PUCARÁ** (Interrupción de tareas de remotorización de la Aeronave Pucará en la Fábrica Argentina de Aviones – FADEA) **\$3.833.- millones.**
- **VENTA DE INFRAESTRUCTURA E INMUEBLES** (Dirección General de Fabricaciones Militares – YPF Ruta 66 – Palpalá, Jujuy) **\$6,2.- millones.**
- **SISTEMA DE RADARIZACIÓN** (Se desafectará la partida presupuestaria prevista para la fabricación del sistema RADAR RPA3DLA II SERIE) **\$25.- millones.**
- **REDUCCION DE PERSONAL EN FADEA** (Desvinculación del personal que se desempeña en la Fábrica Argentina de Aviones) **\$200.- millones.**
- **REDUCCION DE PERSONAL DE TANDANOR** (Desvinculación de personal que se desempeña en los Talleres Navales Dársena Norte) **\$50.- millones.**

- **FABRICACIONES MILITARES**

- I. Se discontinuará la ejecución de las etapas programadas por la gestión anterior, para la instalación de la línea de ensamble de vagones en la Fábrica Militar "Río III". **\$22.- millones.**
- II. No se ejecutará la actualización tecnológica de las condiciones de servicios y almacenamiento de materias primas y polvorines de la Fábrica Militar "Azul". **\$3.- millones.**
- III. No se realizará la adecuación de instalaciones e infraestructura de la Fábrica Militar "Azul". **\$350.000.-**
- IV. No se ejecutará la modernización de la Planta de Pólvoras Monobásicas de la Fábrica Militar "Villa María". **\$130.000.-**
- V. No se realizará la puesta en valor de almacenamiento y polvorines de Fábrica Militar "Azul". **\$50.000.-**
- VI. No se ejecutará la instalación del Centro de Servicios Mineros "Jáchal". **\$2.- millones.**
- VII. No se ejecutará la puesta en valor y actualización tecnológica de laboratorios de calidad en la Fábrica Militar "Villa María" **\$1,4.- millones.**

- **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TÉCNICAS DE LA DEFENSA**

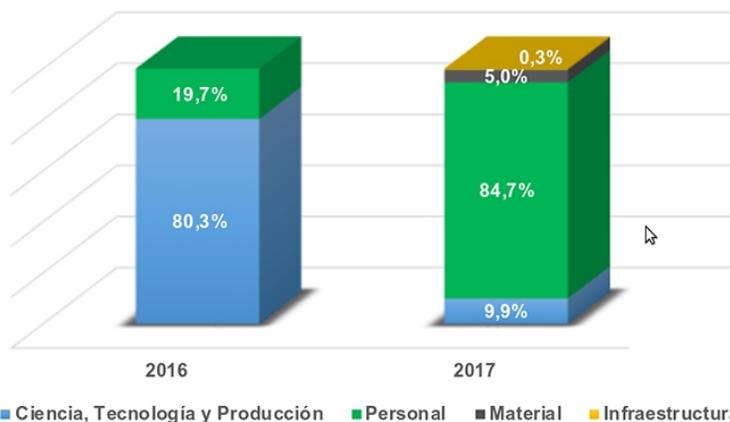
- I. Se cancelan los proyectos de boogies ferroviarios y de hexacópteros en el CITEDEF. **\$3,394.- millones.**
- II. Se cancelará el proyecto CALIV 105 en el CITEDEF. **\$1,175.- millones.**
- III. Se postergará la finalización del proyecto 8 (Instalación de un laboratorio de imagen térmica) del CITEDEF. **\$2,240.- millones.**
- IV. No se realizará la convocatoria de Proyectos de Investigación y Desarrollo en el CITEDEF. **\$7,450.- millones.**
- V. No se ejecutarán las obras de puesta en valor y acondicionamiento en el CITEDEF. **\$6.- millones.**
- VI. No se realizará la convocatoria al Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF). **\$30.- millones.**

- **INVAP** (No se ejecutará el contrato con INVAP por la modernización de los radares transportables (TPS43). **\$268.- millones.**

DEFENSA: RECORTE PRESUPUESTARIO EN PORCENTAJES POR TIPO DE ACTIVIDAD AFECTADA.

2016-2017

(sobre valores en pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia en base a: *Detalle de Reducción del Gasto en la Jurisdicción Defensa*. Ministerio de Defensa. Argentina. Marzo 2017

Pero debemos hacer, además, una lectura más profunda y un análisis más exhaustivo de los resultados que esta des-financiación genera e implica para los lugares físicos en donde desarrollan sus actividades estos establecimientos y el impacto que ha de causar en sus habitantes. Y a esto hemos de sumarle un tema no menos preocupante. Si la DGFM ya no produce para la Defensa y la Investigación Científico-Tecnológica en nuestro país, ¿quiénes sí lo hacen y con que perjuicio para nuestro patrimonio y nuestros/as trabajadores/as?

AUSTIN POWDERS

Austin Powders Argentina S. A. es subsidiaria de Austin Powders International cuya casa matriz se encuentra en Cleveland, Ohio, USA.

Opera en nuestro país desde 1933, con la compra de una fábrica de explosivos ubicada en la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe. La producción de explosivos en estas plantas se remonta al año 1959.

Austin Powders Argentina es la empresa líder del mercado argentino de explosivos, siendo proveedores de la industria minera; canteras, cementeras y caleras; e industria petrolera para la prospección sísmica.

Desde Argentina la compañía exporta a Uruguay, Perú, Bolivia, Sudáfrica, Ecuador y eventualmente a Brasil y Chile.

El complejo industrial de la empresa está ubicado en las ciudades de Rafaela y Bella Italia, provincia de Santa Fe donde se fabrica toda la línea de explosivos.

También tiene una base de distribución en Tandil, e Hinojo en la provincia de Buenos Aires y bases de operaciones en Cerro Vanguardia, Mina Pirquitas y Cerro Negro.

ENAEX S. A.

ENAEX S. A. es una empresa filial del grupo Sigdo Koppers. Cuenta con más de 94 años de experiencia y trayectoria en el mercado de explosivos. A lo largo de su historia, la compañía ha logrado establecerse como el tercer productor de Nitrato de Amonio de baja densidad a nivel mundial y como prestador de servicios integrales de fragmentación de roca para la minería más importante de Chile y Latinoamérica.

Su planta principal se encuentra en Chile y en la Argentina tiene una planta de producción de ANFO en la ciudad de Olavarría.

Según versiones periodísticas compró la empresa BRITANNITE que produce explosivos en Brasil y en la actualidad esos productos ingresan a la Argentina.

ORICA

Orica es líder global en explosivos comerciales y sistema de voladura, ofreciendo soluciones para satisfacer las necesidades de sus clientes en los mercados de minería subterránea, minería a cielo abierto, túneles civiles, canteras, construcción, petróleo y gas.

Las instalaciones de primera clase de Orica, ubicadas estratégicamente en todo el mundo, garantizan un suministro confiable a sus clientes.

La gama de sistemas de voladura incluye sistemas a granel, sistemas electrónicos de voladura, sistemas de iniciación, explosivos empaquetados y servicios de voladura.

Tienen varias plantas en los principales centros mineros de Argentina y la planta de Sierras Bayas.

MAXAM FANEXA

MAXAM FANEXA es la empresa líder en Bolivia en fabricación de productos y prestación de servicios de voladura, tanto para consumo interno como para su exportación a todo el continente americano.

No tiene plantas en la Argentina, solo hace reventa de sus explosivos.

HANWHA CORPORATION

HANWHA CORPORATION es una empresa coreana que fue establecida en 1952 con la razón social de Hankuk Explosives Co. Ltd. Y, siendo el líder de la industria de explosivos, consolidó la base de Hnwha Group y con 64 años de historia se ha convertido actualmente en una empresa de fabricación y transacción comercial compuesta por cuatro áreas principales: Explosivos, Defensa, Comercio Internacional y Maquinaria.

Esta empresa coreana ya tiene sede en Chile y quiere ingresar al mercado argentino de explosivos.

RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION LTD (CRCC).

Este gobierno amplió el polémico pacto firmado por C. Kirchner con China y consiguió la promesa de financiamiento para la renovación del San Martín Cargas -uno de los brazos del Belgrano-, una obra que adjudicó de forma directa, pero podría terminar pagando a tasas de mercado, lo que constituye un delito.

El problema es que el "**Acuerdo de cooperación en materia económica y de inversiones**" sancionado por el Congreso en 2015, no permite adjudicar de manera directa obras con un financiamiento que termine utilizando tasas de mercado, es decir no subsidiadas.

Sin embargo, el acuerdo celebrado por el Ministro de Transporte, y avalado por un decreto de la Vicepresidencia, deja abierta la puerta a esa posibilidad para financiar los 2.400 millones de dólares que demandará la única nueva inversión que dejó su visita a la potencia asiática.

En el punto 5 del Acuerdo que firmó la anterior gestión de gobierno y aprovechó el actual Presidente, y su Ministro de Transporte, se permite la adjudicación directa de obras "**siempre que estén sujetos a financiamiento concesional de la parte china y que la adjudicación se realice en condiciones ventajosas de calidad y precio**".

El financiamiento concesional es un plan de China para financiar su despliegue geoestratégico, inundando de créditos los países en desarrollo, con un financiamiento de hasta el 100% de obras a tasa de interés baja.

El Ministerio de Transporte enmarcó en esas condiciones su acuerdo para la reparación del Ferrocarril San Martín Cargas, que cubre la franja central del país entre Buenos Aires y Mendoza. El mismo permitiría agilizar y abaratar el flete de producción minera, agropecuaria y la industria.

IV.- CONCLUSIONES

En el marco de todo lo expuesto, es que debemos aunar esfuerzo para lograr que la reactivación y/o conservación y puesta en valor de Fabricaciones Militares, como de las numerosas fuentes laborales que ello significa, sea considerada de forma inmediata. La preservación de un ámbito fundamental como lo es el de Fabricaciones Militares, debe enmarcarse en las políticas públicas de nuestro país.

El impacto negativo que significaría el cierre de estas instalaciones, en las regiones donde se encuentran ubicadas sus fábricas demuestra la importancia de su funcionalidad, y lo que significa para las familias y los/as trabajadores/as que se nutren, en su cotidianeidad de éstas, en las diferentes regiones de nuestro territorio nacional. En lugares puntuales se les ha considerado de Interés Regional, planteados desde Ordenanzas Municipales y/o presentaciones formales de las Legislaturas locales, tal es el caso de la Provincia de Córdoba.

Es por ello, que desde nuestra **Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, denunciemos la clara intencionalidad de este gobierno de precarizar aún más la situación laboral de los/las trabajadores/as de Fabricaciones Militares, como así también su firme decisión política de privatizar y/o terciarizar todos los servicios que en la actualidad brindan estas instalaciones fabriles, y convocamos a todos/as los/as trabajadores/as y a la sociedad entera al Estado de Alerta y Asamblea Permanente, en repudio a todas las políticas llevadas adelante por esta gestión, recordando que desde nuestra ATE se resiste, se lucha y jamás se traiciona.

¡Ni un paso atrás ante el ajuste y el vaciamiento de nuestras Fábricas!